



UNIÓN SINDICAL OBRERA U.S.O

De la Industria del Petróleo y las Energías Alternativas
Personería Jurídica # 005272 octubre 22 de 1993
Afiliada a la CUT y FUNTRAMIECXO

AGENTE DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO AFIRMÓ QUE CADA HECHO VICTIMIZANTE CONTRA LA USO ERA CONCERTADO CON LOS GENERALES DE LA REPÚBLICA Y EL EMPRESARIADO DEL PAÍS.

¹José Leonairo Dorado Gaviria, nació en Rosas, Cauca, se vinculó al ejército como informante desde muy joven, en 1985 ingresó al batallón Charry Solano, en donde realizó cursos básicos de inteligencia. Su seudónimo era Fernando Ballesteros, llegó a ocupar el cargo de sargento en el ejército hasta su detención en el año 2008. En audiencias en la JEP, afirmó que cometió asesinatos de integrantes de la Unión Patriótica y de organizaciones sociales, como Nidia Erika Bautista. Fue parte del Comando de inteligencia y contrainteligencia del ejército - COICI, y realizó labores de inteligencia y operaciones en el Magdalena Medio y Barrancabermeja, al igual que en Tibú y el Putumayo.



El día de ayer el equipo de la USO que representa los intereses del sindicato ante la Justicia Especial de Paz – JEP tuvo la oportunidad de formular un cuestionario al exagente de inteligencia Dorado Gaviria, con el que intentaban explicar porque se aplicó tanta sevicia para diezmar la organización sindical; la premisa central que presentó el compareciente durante su declaración, se concentró en afirmar que todo lo que le pasaba al movimiento al sindical en general eran acciones concertadas por los actores políticos, empresariales y los altos mandos militares del país, según él, no se trataba de un ataque reducido a hechos ejecutados por los paramilitares y el ejército, era una política de eliminación agenciada desde la cúpula de poder el país, que señalaba a todos los integrantes del movimiento sindical como brazos armados de las insurgencias, para finalmente lograr eliminarlos al considerarlo un obstáculo para los intereses del empresariado colombiano.

Afirmó Dorado Gaviria, que la central de inteligencia, no tenía como objetivo desplegar acciones legales contra los integrantes de la USO, “nunca se tuvo la intención de judicializar, la información recolectada era para asesinar”, señaló enfáticamente que a nivel nacional, no solo en Barrancabermeja, existían listas con los nombres de los integrantes de la USO que debían asesinados, lo que se concertaba en reuniones con la dirección de las empresas.

El equipo de la USO cerró la diligencia, solicitando que se inspeccione los archivos del B2, La Brigada XX del Ejército, El Batallón Ricaurte y la Quinta Brigada con el objetivo de ubicar los informes que mencionó en la diligencia el exagente de inteligencia.

Bogotá, 26 de Noviembre del 2025.

¹ Imagen tomada de <https://caracol.com.co/2025/07/21/por-que-la-jep-verifica-condiciones-de-reclusión-de-exagente-que-no-esta-aceptado-en-esta-justicia/>